

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura		
Nombre completo	Tributación Empresarial	
Código	E000007873	
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas	
Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]		
Nivel	Reglada Grado Europeo	
Cuatrimestre	Semestral	
Créditos	6,0 ECTS	
Carácter	Obligatoria (Grado)	
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social	

Datos del profesorado		
Profesor		
Nombre	Francisco Javier Alonso Madrigal	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Alberto Aguilera 23 (C-421). Extensión 3294	
Correo electrónico	fjalonso@comillas.edu	
Profesor		
Nombre	Ramón Casero Barrón	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Alberto Aguilera 23 [C-412]. Extensión 2833	
Correo electrónico rcasero@icade.comillas.edu		
Profesor		
Nombre	Eva María Gil Cruz	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-425]. Extensión 2920	
Correo electrónico	evagilcruz@icade.comillas.edu	
Profesor		
Nombre	María Pilar Navau Martínez-Val	



Departamento / Área Departamento de Derecho Económico y Social	
Despacho Alberto Aguilera 23 [ED-430]. Extensión 2806	
Correo electrónico	pnavau@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura profundiza en los conocimientos de Derecho Tributario, adquiridos en cursos anteriores, y se centra la regulación de los principales tributos que afectan a la empresa, como el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido. El objetivo de esta asignatura es conocer el régimen jurídico-tributario de estos dos tributos, así como algunos aspectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Además, el objetivo es que el alumno o alumna desarrolle y aplique estos conocimientos a supuestos prácticos concretos, adquiriendo la capacidad para liquidar el Impuesto sobre Sociedades y el IVA. Estos conocimientos y habilidades resultan esenciales en la formación de un profesional del Derecho, debido a la importancia que tiene la empresa, y sus relaciones económicas y comerciales, en la sociedad actual.

Competencias - Objetivos			
Competen	cias		
GENERALES	S		
CGI05	Resolución de	e problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas	
CGI06	Toma de deci	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas	
CG107	Conocimiento	Conocimiento de una segunda lengua	
	RA1	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1	
CGS11	Capacidad de	e aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento	
CGS12	Capacidad de	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
CGS13	Búsqueda de	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	



	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega	
ESPECÍFICAS			
CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos		
CEA04	Conocimiento	o de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas		
CEA08	Comprensión	del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
CED01	Situar el Dere	echo y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
CED03	ldentificar las	fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales	
	RA4	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación	
	RA5	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia	
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución		
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto		
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales		
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos		
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo		
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes		
CEP06	Capacidad para redactar documentos jurídicos		
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa		
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)	
CEP10	Capacidad de entender textos especializados en inglés		

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Temario

Tema 1. Impuesto sobre Sociedades: nociones introductorias.

1.1. Concepto y normativa vigente. 1.2. Naturaleza, características y ámbito espacial. 1.3. Hecho imponible. 1.4. Sujeto pasivo y residencia fiscal. 1.5. Período impositivo y devengo. 1.6. Exenciones.

Tema 2. La base imponible en el Impuesto sobre Sociedades: los ajustes fiscales al resultado contable

2.1. Concepto de base imponible y métodos de estimación 2.2. Las cuentas anuales 2.3. La técnica de los ajustes fiscales al resultado contable 2.4. Inscripción contable de ingresos y gastos y reglas de imputación temporal.

Tema 3. La amortización en el Impuesto sobre Sociedades

3. 1.La amortización como gasto deducible. 3.1.1. La práctica contable de la amortización 3.1.2. Límites fiscales a la deducibilidad fiscal de la amortización. 3.2. La amortización como beneficio fiscal en el IS (especial referencia al régimen especial de empresas de reducida dimensión). 3.2.1. Libertad de amortización 3.2.2. Amortización acelerada.

Tema 4. Impuesto sobre Sociedades: otros gastos no deducibles o con deducibilidad fiscal limitada

4.1. Las pérdidas por deterioro. 4.2. Las provisiones. 4.3. Los gastos no deducibles del art. 15 LIS y del art. 15 bis LIS. 4.4. Los gastos financieros.

Tema 5. Impuesto sobre Sociedades: diferencias de valoración y exenciones por doble imposición.

5.1. Reglas de valoración de los elementos patrimoniales. 5.1.1. Regla general. 5.1.2. Reglas especiales. Especial referencia a las operaciones de reestructuración empresarial. 5.2. La valoración de las operaciones vinculadas. 5.3. Exenciones de rentas por doble imposición.

Tema 6. La liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

6.1. Reducciones en la base imponible. 6.1.1. Exención de rentas procedentes de determinados intangibles. 6.1.2. Reserva de capitalización. 6.1.3. Reserva de nivelación. 6.1.4. Compensación de pérdidas. 6.2. Tipo de gravamen y cuota íntegra. Tributación mínima. 6.3. La cuota líquida. 6.4. La cuota diferencial.

Tema 7. El IVA: mecanismo de funcionamiento y hecho imponible en las "Operaciones interiores".

7.1. Concepto, naturaleza y características. 7.2. Ámbito espacial. 7.3. Definición del hecho imponible "Operaciones interiores" y su delimitación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas. 7.3.1. Las entregas de bienes. 7.3.2. Las prestaciones de servicios. 7.3.3. Concepto de empresario o profesional. 7.3.4. Supuestos de no sujeción. 7.4. El gravamen del autoconsumo en el IVA. 7.5. El devengo.

Tema 8. Liquidación del IVA en las "Operaciones interiores".

8.1. Las exenciones limitadas o relativas y sus efectos en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas. 8.2. La base imponible. 8.3. Los tipos de gravamen. 8.4. La repercusión del IVA. 8.5. La deducción y la devolución del IVA soportado. 8.5. La regla de prorrata.



Tema 9. El IVA en el comercio internacional e intracomunitario.

9.1. Introducción: el principio de tributación en destino. 9.2. El hecho imponible "Importaciones". 9.3. El hecho imponible "Adquisiciones intracomunitarias de bienes". 9.4. Operaciones internacionales relacionadas con los servicios: el lugar de realización de los servicios.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Merino Jara, I. (Director) y Lucas Durán, M. (Coord.): Derecho Tributario. Parte Especial. Editorial Tecnos. Edición 12ª (2023).
- Manuales prácticos de la Agencia Tributaria: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html
- En su caso, apuntes de los profesores del área, que estarán presentados en Moodle.
- Casos prácticos de los profesores del Área.

Bibliografía Complementaria

Pérez Royo, Fernando (Dir.) y otros autores: Curso de Derecho Tributario. Parte Especial. Editorial Tecnos. Edición 17ª (2023).

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura			
Metodología Presencial: Actividades			
Lección magistral. Resolución de casos prácticos (mínimo de uno y máximo de 3 casos prácticos) y, en su caso, exposición oral de los mismos por parte de los alumnos. Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.	CGS11, CED03, CEA02, CGI05, CEP07, CEP01, CED01, CGI06		
Metodología No presencial: Actividades			
Resolución, individual, en parejas o en grupos, de los casos prácticos planteados por los profesores. Preparación de textos objeto de debate. Estudio autónomo del alumno	CGS13, CEA02, CEP01, CED03, CGI06, CGS11, CGI05, CEP07, CED01		

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos		
40.00	20.00		
HORAS NO PRESENCIALES			



	CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	
30.00	60.00	
Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	Estudio y relación de las lecciones magistrales	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Resolución y entrega de casos prácticos (mínimo uno y máximo cuatro). En su caso, exposición oral de las soluciones.	Aplicación razonada y razonable de los conceptos teóricos estudiados. Fundamentación de la solución en fuentes legales, doctrinales o jurisprudenciales. Buena presentación, claridad, orden, corrección ortográfica y sintáctica. En su caso, claridad y precisión en el discurso oral	20
Examen final	Dominio de los conceptos jurídico-tributarios Aplicación correcta/razonable de los conceptos teóricos a uno o varios supuestos prácticos	80

Calificaciones

- 1. **Examen. Representa el 80% de la nota final**. El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de conocimientos teóricos, sino también la resolución de casos prácticos. Se deberá alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en el examen para que a la nota del mismo pueda sumarse la evaluación continua.
- 2. **Resolución de casos prácticos.** Individualmente, en parejas o en grupos. Se plantearán un mínimo de uno y un máximo de cuatro casos o actividades de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre. La media aritmética de su calificación se incorporará a la nota final representando un **20% de ésta.**

En segunda convocatoria, el examen tendrá las mismas características que en convocatoria ordinaria. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. Excepciones a esta norma: 1) alumno/a que ha suspendido la evaluación continua y además ha tenido un suspenso como nota final en primera convocatoria. 2) alumno/a que ha aprobado la evaluación continua, pero con una calificación tal que, al sumarse a la nota del examen de 2a convocatoria, la calificación del examen se reduce. En estos dos casos excepcionales, el alumno/la alumna hará un examen en segunda convocatoria que supondrá el 100 por cien de la calificación.

Respecto a los alumnos de **tercera convocatoria en adelante**, la evaluación se efectuará computándose el examen final como el 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"



https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792